



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA DIRECTORAL

Ilo, 28 de agosto de 2024.

**VISTO:** El expediente que contiene el Memorandum Nº 0406-2024-GRM-DIRESA-DRISI/DE, Informe Nº 192-2024-GRM-DIRESA-DRISI-DE-ADM, Informe Nº 359-2024-GRM-DIRESA-DRISI/DE-OSIC, Informe Nº 448-2024-DIRESA-DRISI-DE-OSIC-UMID, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, de la Dirección de la Red Salud Ilo, aprobado por Ordenanza Regional Nº 007-2017-CR/GRM, de acuerdo al literal b) del artículo 8º como funcionario de la más alta jerarquía puede expedir Resoluciones Directorales de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Directoral Nº 0206-2024-grm-diresa-drиси/de, de fecha 20 de agosto del 2024, se Resuelve: en su Artículo 1ºro. La Conformación del Comité de Selección Requerimiento de Insumos de Laboratorio para Exámenes Bioquímicos con Equipo Comodata periodo 2024;

Que, asimismo, mediante Informe Nº 192-2024-GRM-DIRESA-DRISI/DE/ADM, donde se solicita la Exclusión de la Q.F. Marleni ChoquiHuillca Roca, como 2do Miembro de dicho comité de Selección Requerimiento de Insumos de Laboratorio para exámenes bioquímicos automatizados con equipo Comodata, debiendo Incluirse a la Q.F. Ana Cecilia Guzmán Manchego;

De conformidad con lo dispuesto en Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones, TUO de la Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral Nº 403-2024-GRM-DIRESA-DR;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- RECONFORMAR,** el Comité de Selección Requerimiento de Insumos de Laboratorio para Exámenes Bioquímicos Automatizados con Equipo Comodata, para el Periodo Anual 2024, según el siguiente detalle:

#### TITULARES:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	JUAN CARLOS BALTAZAR SALINAS PAUCAR	PRESIDENTE
2	HEBERT MONROY YARI	1er. MIEMBRO
3	ANA CECILIA GUZMAN MANCHEGO	2do. MIEMBRO

**ARTÍCULO 2º.- Mantener,** vigente la Resolución Ejecutiva Directoral Nº 0206-2024-GRM-DIRESA-DRISI/DE, de fecha 20 de agosto del 2024, en lo que no se oponga a la presente resolución.

**ARTICULO 3º.- Disponer,** que la Unidad de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, publique la presente Resolución en la página web de la Institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.**

JSON/DE  
RAPQ/ASJU  
Jachvías.  
DIRECCION  
OSIC  
cc. ARCH.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA  
RED INTEGRADA DE SALUD ILO

CD JESÚS SEGUNDO OCHOA NUÑEZ  
COP. 13798  
DIRECTOR EJECUTIVO RED INTEGRADA DE SALUD ILO